



CONVOCATORIA ENLACES UNIVERSITARIOS BANXICO, GENERACIÓN 2019

EL BANCO DE MÉXICO

CONVOCA:

A la población **estudiantil de nivel licenciatura o equivalente con inscripción en instituciones de educación superior públicas o privadas** en la República Mexicana a participar en la **CONVOCATORIA ENLACES UNIVERSITARIOS DEL BANCO DE MÉXICO, GENERACIÓN 2019**, cuyo objeto es reconocer a estudiantes sobresalientes de nivel superior y fortalecer su actividad académica, particularmente, en temas relacionados con la economía, finanzas y políticas públicas.

1. Objetivos

- a) Promover una relación de acercamiento, dinámica y de cooperación entre el Banco de México y la población estudiantil de instituciones de educación superior públicas o privadas en la República Mexicana.
- b) Establecer un canal de comunicación directo para la difusión de mensajes y de los programas de educación financiera que elabora el Banco de México en las universidades.
- c) Contribuir al desarrollo académico y de habilidades técnicas, de liderazgo y de comunicación de la población estudiantil de universidades.

2. Descripción

Podrán postularse para su selección como *Enlace Universitario Banxico*, las personas que sean estudiantes de nivel licenciatura o equivalente, en instituciones de educación superior públicas o privadas, de la República Mexicana, interesadas en participar en la presente convocatoria.



De entre los estudiantes que participen en la presente convocatoria, y previa acreditación de los requisitos correspondientes, el Banco de México seleccionará a una persona sobresaliente de cada institución de educación superior o facultad y la designará como *Enlace Universitario Banxico* por un periodo de un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

La selección como *Enlace Universitario Banxico* es un reconocimiento que hace el Banco de México a los logros académicos de estudiantes de nivel superior y su potencial en áreas profesionales relacionadas con la economía, finanzas y políticas públicas.

3. Beneficios para la persona elegida como Enlace Universitario Banxico

La persona seleccionada como *Enlace Universitario Banxico* recibirá los siguientes beneficios:

- a) Constancia expedida por el Banco de México que la acredita como *Enlace Universitario Banxico*.
- b) Aprendizaje sobre las funciones y finalidades del Banco.
- c) Interacción virtual o presencial con más *Enlaces Universitarios Banxico*.
- d) Acceso al directorio de *Enlaces Universitarios Banxico*.
- e) Oportunidades de acercamiento con personal del Banco de México.
- f) Al final del periodo a que hace referencia la base 2 (Descripción), se seleccionará a los cinco *Enlaces Universitarios Banxico* con mayor compromiso de entre el total de seleccionados para dicho período, para recibir una distinción por su desempeño y realizar una visita a las instalaciones del Banco de México.
- g) Diploma de reconocimiento al finalizar el periodo a que hace referencia la base 2 (Descripción).

4. Actividades del Enlace Universitario Banxico

El principal objetivo del *Enlace Universitario Banxico* será aprender el funcionamiento del Banco de México y compartir estos aprendizajes con la comunidad estudiantil de su institución educativa.



Los *Enlaces Universitarios Banxico* deberán cumplir con las siguientes actividades:

- a) Tener compromiso para participar activamente en su rol como *Enlace Universitario Banxico* (por ejemplo: creación de un plan de actividades, organización de eventos, elaboración de reportes, entre otros.).
- b) Fomentar la difusión, dentro de la comunidad universitaria a la que pertenecen, de los mensajes del Banco de México y de los programas de educación financiera.
- c) Participar activamente en la estrategia de redes sociales de *Banxico Educa*, y suscribirse al sistema de información y a las redes sociales del Banco para recibir de forma automatizada los informes del Banco.
- d) Participar en las actividades al interior de su institución como *Enlace Universitario Banxico*, por ejemplo, en la organización pláticas y videoconferencias; publicar artículos de interés relacionados con el Banco de México en las revistas o periódicos estudiantiles de su institución; participar en los programas de radio o televisión universitarias o locales; coadyuvar en la creación y/o participación en podcasts, posts, o blogs estudiantiles; así como otros proyectos e iniciativas que se indiquen a través de los canales que el Banco de México establezca.
- e) Fomentar la retroalimentación mediante los canales que el Banco de México establezca, de las herramientas de educación financiera dirigidos a la población universitaria de la República Mexicana.

5. Requisitos de participación e inscripción

La selección se realizará mediante una convocatoria anual. Las personas interesadas podrán inscribirse en línea a partir del **1 de octubre de 2018**. La fecha límite de inscripción será el **31 de octubre de 2018 a las 14:00 horas** (huso horario de la Ciudad de México).



Los requisitos para postularse son los siguientes:

- a) Ser estudiante de nivel licenciatura con inscripción en instituciones de educación superior, públicas o privadas, de la República Mexicana a la fecha de la convocatoria.
- b) Contar con un promedio mínimo de 8.0 o equivalente.

Dentro del periodo señalado, las personas interesadas podrán ingresar libremente al sistema de captura en línea en la página <http://educa.banxico.org.mx/enlaceuniversitariobanxico.html> para llenar el formulario de inscripción con la siguiente información:

- a) Nombre completo, carrera universitaria y nivel de escolaridad (semestre, cuatrimestre, etc.).
- b) Dirección de correo electrónico y número de teléfono celular.
- c) Fecha de nacimiento.
- d) Nombre, razón o denominación social de la institución educativa en la que se encuentre estudiando.
- e) Deberán adjuntar la siguiente documentación:
 - i. Copia de la credencial o identificación vigente que la acredite como estudiante de la institución educativa, en formato PDF.
 - ii. Currículum Vitae. Máximo una página en formato PDF.
 - iii. Un documento escrito con una extensión máxima de 500 palabras, explicando las razones por las que quiere ser *Enlace Universitario Banxico*, en formato PDF. El formato se encuentra disponible para [descarga](#).
 - iv. Formato de postulación del director o de alguna otra autoridad académica perteneciente a la institución en la que se encuentre inscrita la persona interesada, firmada y escaneada en formato PDF. El formato se encuentra disponible para [descarga](#).
 - v. Constancia de acreditación de promedio mínimo de 8.0, con sello y membrete de la institución educativa a la que pertenezca la persona postulante, en formato PDF.



El Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe o reciba, con motivo de la presente convocatoria. El aviso de privacidad podrá ser consultado en el sitio: <http://educa.banxico.org.mx/enlaces/aviso-datos.html>

El Banco de México asignará un folio de participación después del envío del formulario de inscripción.

El tamaño de los archivos no podrá exceder de 5 megabytes cada uno. El sistema de captura será la única vía de recepción de documentos.

Una vez enviada la candidatura a través del sistema de captura o terminado el periodo de inscripciones, el o la participante no podrá hacer cambios en los datos capturados en su cuenta.

El Banco de México seleccionará de entre las personas inscritas a un(a) estudiante de cada institución educativa o facultad siguiendo los siguientes criterios:

- a) Valoración del escrito en el que explica sus razones para participar.
- b) Currículum Vitae. Se valorarán logros académicos, extracurriculares y de liderazgo.
- c) Promedio.
- d) En caso de empate, el criterio de selección será el orden de recepción de su candidatura de acuerdo con la fecha y hora registrada por el sistema de captura.

6. Calendario

Lanzamiento de la convocatoria	3 de septiembre de 2018
Inscripción y recepción de documentos	Del 1 de octubre al 31 de octubre de 2018
Publicación de las personas seleccionadas como <i>Enlace Universitario Banxico</i>	3 de diciembre de 2018
Periodo de la segunda generación de <i>Enlaces Universitarios Banxico</i>	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019



7. Restricciones

- a) No podrán postularse para ser *Enlace Universitario Banxico* las y los trabajadores, las personas pensionadas o jubiladas del Banco de México, ni sus cónyuges, concubinos o concubinas, descendientes o sus familiares directos, ni quien preste servicios profesionales o sea estudiante realizando el servicio social en el propio Banco.
- b) Sólo podrá ser seleccionada una persona como *Enlace Universitario Banxico* por facultad o carrera de cada institución educativa.
- c) Durante su periodo de participación como *Enlace Universitario Banxico*, no podrá participar en los demás concursos del Banco de México.
- d) Deberá observar lo establecido en la presente convocatoria.

8. Código de Conducta

Con el fin de fomentar un entorno respetuoso durante la convocatoria y durante el periodo en el que las personas seleccionadas realicen actividades como *Enlaces Universitarios Banxico*, las instituciones educativas, el grupo de estudiantes y de profesores deberán observar lo siguiente:

- a) Comportarse profesionalmente, con respeto e integridad hacia cualquier persona y eventos relacionados con este programa.
- b) Abstenerse de acercarse con el personal del Banco de México a formular preguntas, comentarios o inquietudes sobre el proceso de selección, por medios distintos a la dirección de correo electrónico banxicoeduca@banxico.org.mx.

9. Disposiciones generales

- a) Las personas participantes, por el sólo hecho de postularse como *Enlaces Universitarios Banxico*, aceptan de manera expresa ajustarse a los términos de la presente convocatoria.
- b) El Banco de México protegerá los datos personales que le sean proporcionados, de conformidad con las leyes aplicables en materia de



protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública.

- c) Los casos o situaciones no previstas en la presente convocatoria y sus bases serán resueltas por el Banco de México por conducto de la Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural y su decisión será inapelable.
- d) Las causas de descalificación son las siguientes:
 - i. Registrar información falsa.
 - ii. Que las personas participantes no estén inscritas en instituciones educativas, públicas o privadas, de la República Mexicana, a la fecha de la convocatoria.
 - iii. Plagio de los textos que se produzcan en el marco de su desempeño como *Enlace Universitario Banxico* en cualquier escrito, sin hacer referencia a la fuente de donde se extrajo.
 - iv. Que se registren personas impedidas para participar en términos del base 7 (Restricciones) de la presente convocatoria.
 - v. No adjuntar los documentos descritos en tiempo y forma.
 - vi. En general, el incumplimiento de cualquiera de lo establecido en la presente convocatoria.

10. Aviso legal


La presente convocatoria se emite como parte de los programas de educación financiera que el Banco de México, en ejercicio de las atribuciones que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Banco de México y su Reglamento Interior, promueve entre la comunidad estudiantil y académica de nuestro país, por lo que no representa, ni puede entenderse como una oferta de trabajo, servicio social, prestación de servicios profesionales, ni ninguna otra actividad económicamente remunerada. La participación de los y las estudiantes en la presente convocatoria no genera obligaciones de carácter laboral para el Banco de México, no constituye asociación, sociedad, ni ninguna otra de carácter vinculatorio salvo aquellas que expresamente se mencionan en la convocatoria. El o la estudiante que sea elegido como *Enlace Universitario Banxico* únicamente realizará las actividades que voluntariamente desee llevar a cabo con tal carácter,



por lo que no será considerado obligado a realizar actividad alguna; en ningún momento será considerado trabajador; no estará subordinado al Banco de México; no percibirá salario, ni se le impondrán horarios para realizar las actividades que voluntariamente desee realizar en tal carácter. Adicionalmente, la selección como *Enlace Universitario Banxico* no obliga de manera alguna al Banco de México a contratarlo como trabajador o prestador de servicios profesionales; no garantiza un lugar como prestador de servicio social o empleado del Banco en el futuro, ni a preferirlo en las vacantes que se generen dentro de la Institución. El Banco de México, por conducto de la Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural, se reserva el derecho de modificar total o parcialmente la presente convocatoria. Los logotipos, nombres de los programas y contenidos en esta convocatoria son propiedad del Banco de México. Los avisos de privacidad a que hace referencia la presente convocatoria se encuentran disponibles para todas las personas participantes en: <http://educa.banxico.org.mx/enlaces/aviso-datos.html>

11. Contacto

Correo electrónico: banxicoeduca@banxico.org.mx

 Facebook Banxico Educa

 Twitter @BanxicoEduca

BANCO DE MÉXICO

**LIC. MARIA TERESA BORJA
CHICO**

**Gerente de Educación Financiera y
Fomento Cultural**

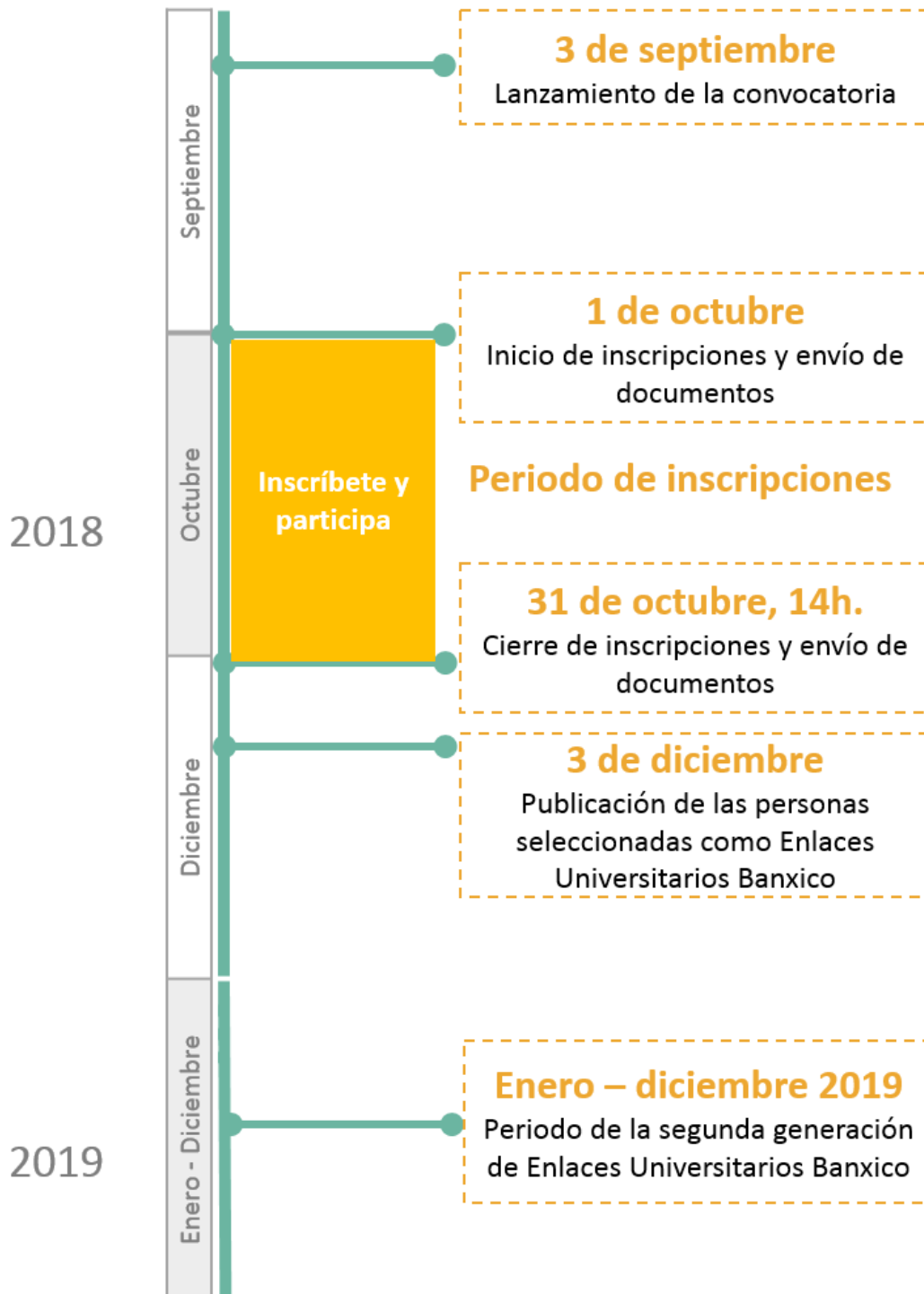
LIC. PEDRO GARZA LÓPEZ

**Subgerente de Educación
Financiera**

Con fundamento en los artículos 1o., 4o., párrafos primero, tercero y cuarto, 8o., párrafos primero, segundo y tercero, 10, y 15 bis, fracciones I, II y III, del Reglamento Interior de Banco de México, así como los artículos Primero y Segundo, fracción VII, del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México.

Fechas importantes

Hemos creado este calendario para facilitar tu proceso de inscripción.
Recuerda leer cuidadosamente la [Convocatoria de Enlaces Universitarios, Generación 2019](#).



Checklist

Hemos creado esta lista para facilitar tu proceso de inscripción. No es necesario que lo incluyas con los documentos que tienes que enviar.

1. Lee cuidadosamente la [Convocatoria de Enlaces Universitarios Banxico, Generación 2019.](#)

2. Revisa si cumples con los requisitos:

- Eres estudiante de cualquier carrera universitaria inscrito(a) en programas de estudios con nivel licenciatura o equivalente en instituciones educativas de la República Mexicana a la fecha de la convocatoria.
- Cuentas con un promedio mínimo de 80 o equivalente.

3. Junta los documentos:

- Credencial o identificación vigente que te acredite como alumno(a) activo(a) de la institución educativa, escaneada en formato PDF.
- Currículum Vitae. Máximo una página en formato PDF.
- [Un documento escrito](#) con una extensión máxima de 500 palabras, explicando las razones por las que quieres ser *Enlace Universitario Banxico*, en formato PDF. El formato se encuentra disponible para descarga.
- [Formato de postulación](#) de directivo o autoridad académica perteneciente a la institución en la que te encuentres inscrito(a), firmada y escaneada en formato PDF. El formato se encuentra disponible para descarga.
- Constancia de acreditación de promedio mínimo de 80, con sello y membrete de la institución educativa a la que perteneces, en formato PDF.

4. A partir del 1 de octubre de 2018, ingresa al Registro, crea tu usuario y activa tu cuenta en: <http://educa.banxico.org.mx/enlaceuniversitario.html>.

5. Ingresa con tu cuenta al Registro, llena tus datos y adjunta tus documentos, antes de las 14:00 horas del 31 de octubre de 2018 (huso horario de la Ciudad de México).

¡Listo! Espera la lista de personas seleccionadas el 3 de diciembre de 2018

Formato de postulación

Favor de llenar este formato para completar el requisito de inscripción **Formato de postulación del directivo o autoridad académica perteneciente a la institución en la que se encuentre inscrita la persona interesada, firmada y escaneada en formato PDF** que se menciona en el Numeral 5, inciso e) elemento iv de la [Convocatoria de Enlaces Universitarios Banxico 2019](#).

Lugar: Fecha:

Universidad:

Facultad, escuela o departamento:

Datos de estudiante postulado(a)

Nombre:

Carrera:

Datos de directivo o autoridad académica que postula

Nombre:

Puesto:

Correo: Teléfono:

Nota: La autoridad universitaria puede postular a más de un(a) estudiante si así lo desea.

El siguiente cuestionario deberá ser contestado por el directivo o la autoridad académica de la universidad que postula en computadora:


A. ¿Por qué recomienda a la persona interesada para ser seleccionada como Enlace Universitario Banxico? (Máximo 500 palabras)

B. Favor de seleccionar la opción que corresponda.

En caso de que la persona postulada en este formato resulte seleccionado(a), la o el estudiante:

- Sí tendrá el apoyo institucional para realizar las actividades que se señalan en la Convocatoria de Enlaces Universitarios Banxico 2019.
- No tendrá el apoyo institucional para realizar las actividades que se señalan en la Convocatoria de Enlaces Universitarios Banxico 2019.

Favor de imprimir el formato



Firma autógrafa y nombre de quien postula

¡Gracias por llenar este formato de postulación! Favor de entregarlo a la persona interesada para que lo escanee y lo suba al sistema de inscripción en formato pdf para completar su candidatura.



Formato para explicar las razones por las que quieres ser Enlace Universitario Banxico

Ponemos a tu disposición este formato por si quieres usarlo para explicar tus razones como se indica en el Numeral 5, inciso e) elemento iii de la [Convocatoria de Enlaces Universitarios Banxico 2019](#).

Nombre:

Universidad:

Facultad/división:

Carrera:

Explica las razones por las que quieres ser Enlace Universitario Banxico. Máximo 500 palabras

Número de palabras: